

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Provincial la iniciativa "Movete! Corre – Caminata por la Prevención del Cáncer", organizada por la institución Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), a realizarse el 3 de noviembre en la ciudad de Ushuaia, como propósito de concientizar sobre la prevención y detección temprana del cáncer y como cierre de todas las actividades el mes "Octubre Rosa" y el programa "Bienestar al Fin".

**Artículo 2º.-** Reconocer y destacar el compromiso y la entrega para con los pacientes oncológicos, familiares, amigos y todos los vecinos de la Provincia, de los integrantes de la institución Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), quienes permanentemente están impulsando acciones que promuevan la adopción de hábitos de vida saludable para la prevención del cáncer.

**Artículo 3º.-** Destacar la labor en la organización del evento a las instituciones que hicieron posible la realización del mismo: Instituto Fueguino de Turismo (InFueTur), Ministerio de Salud de la Provincia, Municipalidad de Ushuaia, Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU), Clínica San Jorge y Poder Legislativo provincial.

**Artículo 4º.-** Remitir copia de la presente Resolución a la señora Nélide Beatriz PARRA, Presidenta de Lucha Contra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU) y a las instituciones organizadoras.

**Artículo 5º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

**RESOLUCIÓN N° 348 /24.**

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1º  
Poder Legislativo